



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

ACTA 05/2022
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día dos del mes de febrero del año dos mil veintidós; estando presentes en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 64 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
 - II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
 - III. Se da cuenta de la correspondencia oficial.
 - IV. Propuesta por parte del Presidente Municipal y aprobación en su caso; de los ciudadanos y funcionarios que formarán parte del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.
 - V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión extraordinaria, el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los integrantes del H. Ayuntamiento: JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ,





PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



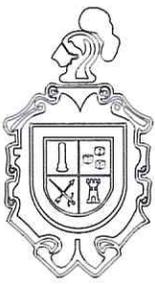
IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Una vez comprobado el quorum legal para sesionar, el PRESIDENTE MUNICIPAL declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Quinta Sesión Extraordinaria; mismo que se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad a la presente Sesión, el cual una vez que fue sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento y que no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO para que proceda a someter el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

III. En el desahogo del punto tercero del orden del día referente a la **CORRESPONDENCIA E INFORMES OFICIALES PARA EL H.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

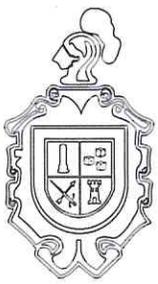


AYUNTAMIENTO, el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO da cuenta de la correspondencia oficial para el H. Ayuntamiento de Salamanca, informando a los miembros del Cuerpo Edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

1. Oficio número 1171 del Expediente número 5.0, de fecha 26 de enero del 2022 signado por el Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes en calidad de Secretario de la Diputación permanente mediante el cual informa que se tienen por enterados respecto de la recepción de copia simple que contiene la aprobación del informe de entrega-recepción de la administración 2018-2021, que remitió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, haciendo de conocimiento que se turna el mismo a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

- 2.- Oficio número 1202 del Expediente 5.0, de fecha 26 de enero del 2022 signado por el Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes en calidad de Secretario de la Diputación permanente mediante el cual informa que se tienen por enterados respecto de la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones IV y V del artículo 24 y el segundo párrafo del artículo 30; adiciona los párrafos quinto y sexto, éste último con los apartados a y b al artículo 30, de la constitución Política para el Estado de Guanajuato, que mediante oficio SHA/049/2022 el Ayuntamiento remitió para conocimiento, informando la Presidencia del Congreso del Estado que se agregó al expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la constitución Política para el Estado de Guanajuato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



El PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita que se anexen los documentos al apéndice de la presente sesión.

IV. Siguiendo el cumplimiento del cuarto punto del orden del día, Propuesta por parte del Presidente Municipal y aprobación en su caso; de los ciudadanos y funcionarios que formarán parte del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, por sus siglas COPLADEM. El PRESIDENTE MUNICIPAL de conformidad con lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 3, 6 y artículo tercero transitorio del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal para el Municipio de Salamanca, presenta ante el Cuerpo Edilicio la propuesta que realizó de los ciudadanos propietarios y suplentes que formarán parte del COPLADEM a efectos de su consideración y aprobación, siendo los siguientes: Del sector de Colegios de Profesionistas y Cámaras, propone a la ciudadana propietaria Patricia Ileana Escárcega Morales, siendo su suplente Rosalba Yáñez Alvarado, así como a la ciudadana propietaria Rosa María Hernández Sarabia, siendo su suplente María de Lourdes Martínez Carbajal; como representantes del sector urbano, propone al ciudadano propietario Jaime Escamilla Malagón, siendo su suplente Nora López Cuellar, así como al ciudadano propietario Óscar Iván Lara Chávez, siendo su suplente Erlher Martínez Ceballos; del sector rural, propone como ciudadana propietaria a Mariela López Moreno, siendo su suplente Patricia Miranda Núñez, la ciudadana propietaria Jacqueline Cárdenas Alvarado, siendo su suplente Graciela Frías de la Cruz; del sector empresarial, propone a la ciudadana propietaria a Reyna del Carmen Ramírez González, siendo su suplente Ana Luisa García Avendaño, así como a la ciudadana propietaria Claudia Leticia Becerril Romo, siendo su suplente Cecilia Elizabeth Rodríguez Pérez.

En lo que respecta a los funcionarios municipales, menciona los siguientes: Ciudadano Presidente Municipal Julio César Ernesto Prieto

[Múltiples firmas manuscritas en azul que acompañan al texto principal]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Gallardo, Ingeniero Adrián Peña Miranda, Director General del Instituto Municipal de Planeación, quien se desempeñará en el COPLADEM como secretario técnico, Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, ciudadano Alejandro Cuna Carranco, Director General de Desarrollo Social y Humano, Ingeniero Alberto de la Torre Gleason, Director General de Medio Ambiente; Arquitecta Ana Luisa Pliego Vázquez, Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y el Ingeniero Roberto Muñoz Robles, Director General de Obra Pública, expuesto lo anterior se encuentra en este momento a consideración de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta referida.

Una vez que es sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más intervenciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO para que proceda a someter el punto en cuestión, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO.- POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

a) Representantes ciudadanos de la sociedad organizada:

I. COLEGIOS DE PROFESIONISTAS Y CÁMARAS	
Propietario	Suplente
Patricia Ileana Escárcega Morales	Rosalba Yáñez Alvarado
Rosa María Hernández Sarabia	María de Lourdes Martínez Carbajal

II. SECTOR URBANO	
Propietario	Suplente
Jaime Escamilla Malagón	Nora López Cuellar
Óscar Iván Lara Chávez	Erlher Martínez Ceballos

(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



III. SECTOR RURAL	
Propietario	Suplente
Mariela López Moreno	Patricia Miranda Núñez
Jacqueline Cárdenas Alvarado	Graciela Frías de la Cruz

IV. SECTOR EMPRESARIAL	
Propietario	Suplente
Reyna del Carmen Ramírez González	Ana Luisa García Avendaño
Claudia Leticia Becerril Romo	Cecilia Elizabeth Rodríguez Pérez

b) Funcionarios Públicos Municipales:

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Director General del Instituto Municipal de Planeación, secretario técnico COPLADEM	Ingeniero Adrián Peña Miranda
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente	Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Director General de Desarrollo Social y Humano	Alejandro Cuna Carranco
Director General de Medio Ambiente	Ingeniero Alberto de la Torre Gleason
Directora General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Arquitecta Ana Luisa Pliego Vázquez
Director General de Obra Pública	Ingeniero Roberto Muñoz Robles

V. En el quinto punto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día dos del mes de enero del año dos mil veintidós declara terminada la Quinta

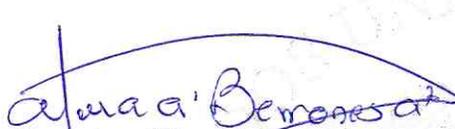


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

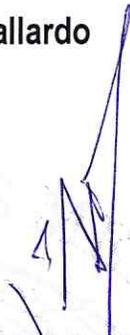
Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca,
Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024**


Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal


Alma Angélica Berrones

Aguayo
Síndico


Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico


Mónica del Carmen Pérez

López
Regidora


Iván Alejandro Gordillo

Becerra
Regidor


Dulce Daneira González Vega

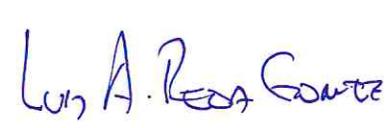
Regidora


Juan Ortega Gasca

Regidor


Mayra Edith Gutiérrez

Vázquez
Regidora


Luis Adrián Peña Gómez

Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



[Firma manuscrita]

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora

[Firma manuscrita]

Iván Israel Casillas

Albéjar

Regidor

[Firma manuscrita]

María Guadalupe Arredondo

Hernández

Regidora

[Firma manuscrita]

Diego Calderón Martínez

Regidor

[Firma manuscrita]

Coral Valencia Bustos

Regidora

[Firma manuscrita]

Teresa de Jesús Segovia

Salmerón

Regidora

Antonio Domínguez Michelena

Encargado de Despacho de la

Secretaría del H. Ayuntamiento

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.